



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 373/2021-CI

SALTA, 20 de agosto de 2021

Expte. 16.164/17

### VISTO:

La Resolución N° 108/2021-CI en su Art. 2º, por el cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1650/0, presentada por su Director, el Mg. Sauad, Juan José, DNI N° 16.659.328, por el monto de \$98 (pesos, noventa y ocho), y;

### CONSIDERANDO:

Que tomando vistas de la corrección del Informe de Área Contable a fs. 22, se observa un error en el monto aprobado por Res. N° 108/21-CI en su Art. 1º, por lo que corresponde ser salvado.

Por ello,

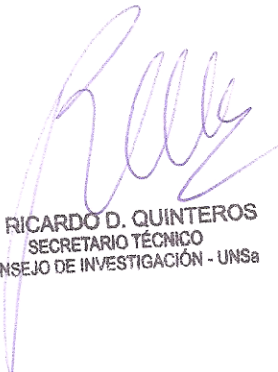
### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

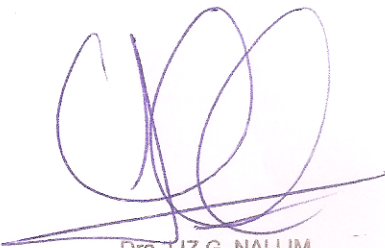
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 108/2021-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1650/0, presentada por su Director, el Mg. Sauad, Juan José, DNI N° 16.659.328, por el monto de \$980 (pesos, novecientos ochenta)."

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa